

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: — FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Sábado 2 de Septiembre de 1893.

NUM. 9.987

Se suscribe en la Ad-
ministración Rayes Cató-
licos, núms. 32 y 34.

Los anuncios se reciben
de 8 de la mañana a 5 de
la tarde.

Anuncios a 10 cént.
de pta. linea en la 4.ª pla-
na y 20 en la 3.ª

NÚMERO SUELTO 5 CENTIMOS.

Teléfono num. 7.

«LA CRÓNICA» EN NUEVA-YORK.

(De nuestro corresponsal)

Finanzas de los E. Unidos.

El porvenir en los Estados Unidos continúa incierto y los pesimistas se empeñan en trazar el cuadro que resultaría, en caso que la asamblea legislativa, que se reúne el dia 7, no secundase los proyectos de Mr. Cleveland.

La Bolsa de New-York continua desmoralizada.

Desde el primero del corriente año han suspendido pagos en los diferentes Estados 175 bancos siendo en su mayoría en la parte del Oeste.

Es de admirar que en el Estado de Pensilvania no haya un solo caso, en dicho Estado el comercio y su manufactura es menos progresista que en los demás Estados de los Estados Unidos, pero también son mas previsores y mas conservadores de sus intereses.

De Junio hasta la fecha, el movimiento hacia la bancarrota se ha generalizado y difícil es dar un detalle de las diferentes instituciones que se han presentado en quiebra.

A fines del año 1891 existían 3677 Bancos Nacionales con un capital de 677.000.000 y una circulación de 136.000.000.

En el espacio de treinta años solo habían quedado 181 bancos Nacionales y de estos 39 habían pagado capital e intereses a los acreedores y 19 solamente el capital. Hoy se calcula que de los quebrados en este año, solo 105 podrán pagar capital e intereses.

Una ley de 1890 conocida con el nombre de Ley Sherman ó Sherman Silver Act, tuvo doble objeto: de una parte la compra mensualmente de cuatro y medio millones de onzas de plata, y de otra, gracias a la circulación de piezas de plata, ó de signos representativos, estimular las transacciones.

Sobre el primer punto el fracaso no ha podido ser más completo. Después de haber alcanzado en 1890 cotizaciones hasta 54 peniques, la plata ha caído en estos días hasta 30.

En cuanto al segundo punto, el efecto de la ley, según observación de economistas muy autorizados, ha alterado en vez de aumentar la composición del Stock monetario.

Los billetes introducidos en la circulación pública han hecho salir el oro. En dos años la circulación fiduciaria ha aumentado 125.000.000 de pesos, mientras que las existencias de metal amarillo disminuyeron cien millones.

Esto, lejos de estimular la actividad en los negocios, los restriñe.

El activo de los Bancos de New-York es ahora 90 millones menos que hace un año.

Examinando la composición y circulación en los Estados Unidos constataba que ni los certificados de oro, ni los greenbacks ni los certificados de plata creados en virtud de la Bland Act, pueden aumentar, siendo muy poco probable que la circulación de los bancos Nacionales engrandezca, vista la depreciación de los fondos norte-americanos.

Los billetes emitidos por el Tesoro para la compra de plata constituyen hoy el único elemento elástico. Si se suprime la ley de 1890, el sistema monetario en los Estados Unidos será muy rígido.

Todo el país está a la expectativa retirando sus fondos de las cajas de los Bancos.

Las cajas de ahorros de New-York y de Brooklyn anunciaron ayer que no harían pagos de cierta cuantía sin previo aviso.

El elemento femenino está sobreexcitado teniendo la policía en más de una ocasión que intervenir para despejar el tránsito a dichos locales.

La depreciación de valores en toda clase de títulos, se calcula en 700.000.000 de pesos.

Es de esperar que el Congreso donde figuran muchos financieros eminentes halle alguna fórmula para resolver el problema financiero que actualmente preocupa a la gran República del Norte.

Según declaración hecha por el Alcalde de Chicago, Mr. Harrison, se encuentran en la capital del lago Michigan 200.000 hombres sin trabajo, temiendo, si el Congreso no toma medidas conducentes a aumentar el número, que ocurrirán motines que puedan poner en conmoción a este país.

Para un día de la semana próxima se prepara una demostración de los hombres que se encuentran sin trabajo en la capital de New-York, calculándose que no bajarán de 100.000.

La situación es por demás alarmante, no pasa días sin que se cierren nuevas fábricas por serles imposible la continuación de manufactura viendo a aumentar el número de obreros que no podrán resistir la miseria que se aproxima en los días terribles de invierno.

La plata acumulada en el tesoro alcanza a 130 millones de pesos con un costo de 118.000.000

de peso, la que una vez soplada valdría pesos 167.000.000, con una utilidad para el Gobierno de 48.000.000.

Para su acuñación necesitarían trabajar constantemente todas las fábricas de moneda de los Estados Unidos, por espacio de cinco años seguidos.

Entre los 100.000 obreros que se calculan en trabajo en New-York ese encuentren unos 10.000 oligarqueros, en su mayoría españoles.

España en Chicago.

España figura en Chicago a mayor altura que la que pudo alcanzar en cualquier otro concurso internacional, sin exceptuar el de París últimamente celebrado.

Los tejidos de lana, los enviados por Cataluña están a tan gran altura, que el Jurado de manufactura no ha vacilado en sostener que a España, corresponde el primer lugar después de Inglaterra.

En vinos, la inmensa variedad y riqueza con que ha concursado, es superior a todo lo que cualquier otra nación ha realizado; en esta sección, España ha tenido la fortuna de tener mas espacio que ninguna otra nación y veinte veces mas que el que primeramente se tenía asignado, gracias a las activas diligencias del Sr. Dupuy de Lôme. Así y todo ha sido imposible el exponer todo lo que los cosecheros de la península mandaron, por su excesiva abundancia. Esta sección honra a España y no dudar traerá grandes recompensas en el porvenir.

En el Palacio de minas y mineras figura España dignamente; la instalación de los estios hornos de Bilbao es sobresaliente; los ejemplares de minerales de hierro, manganeso, cuarzo, plomo D. Acreditan la riqueza del subsuelo de la Península y Cuba.

Las instalaciones de España en el palacio de la mujer son dignas de elogio. Es la muestra mas completa y mejor arreglada del trabajo de la mujer que en el edificio se encuentra, y herá formar a los visitantes un concepto muy favorable de la laboriosidad y habilidad de nuestras paisanas.

Las provincias de Cuba se encuentran entre las que mas se distinguen. Sus tabacos, es indudable que figuren en primera linea, alcanzando el más alto calificativo; sus azúcares no tienen rival en riqueza sacarina y sus minerales y maderas dan idea de lo mucho que puede explotarse esta parte de su riqueza.

Los cacaos de Cuba, producto al cual generalmente no le dan la importancia que tiene, está llamado a obtener un valiosísimo galardón.

En general, los productos y las industrias presentadas dan una idea muy favorable de nuestro país, compitiendo ventajosamente con los similares de otros, y en algunos casos aventajándolos y venciéndolos.

La descripción del pabellón de España en Chicago la han hecho varios periódicos de los Estados Unidos con grandes elogios para España y traducido a guisos de los párrafos publicados por el Chicago Herald, bastante curiosos por la manera original que tiene de ver el edificio y sus detalles.

El Pabellón de España, situado en las margenes del lago—dice—es una construcción magnífica en forma de castillo. Por su exterior semeja una fortaleza asentada en la cima de una colina bañada por el sol, desde donde los castellanos y aragoneses combatieron a la desfondada turba de moros. Viven torres y atalayas y nichos donde se ocultaban los antiguos guerreros con sus jabalinas, y se acurrucaban con sus picas de doble filo, los piqueros de brazos morenos. Bajo los aleros esoman figuras que no son de hombre ni de bruto, y cabezas de adorno que se rien de su mismo aspecto grotesco. Las ventanas tienen esos arcos que los godos enseñaron al mundo a construir, y se ven racimos de uva y hombrecillos con pesada armadura de acero, simbolizando los recursos pacíficos del reino y su histórico amor a la guerra.

El interior del edificio fascina aun más. Cuarenta y cuatro columnas retorcidas (salomónicas) alzadas del suelo a la cúpula, siendo sus capiteles término y remate de sus costillas (sic). Son sus dimensiones verdaderos gigantes y están ejecutadas con arte tan delicado que semjan pilares de catedral cortados en mármol blanco. En el centro se ve una docena de estas columnas, y el resto se destaca de las paredes.

Este genio pictórico español no deja de ostentarse, y en los murales se ven verdaderas joyas del pincel y la paleta. Los lienzos son de gran tamaño y mayor belleza, y resulta por manera conspicua sobre el color blanco predominante. Hay otras muchas joyas pictóricas más pequeñas, y algunas que no son joyas. Agotados los lienzos, se usaron los grabados, viéndose por el acero reproducciones famosas y monumentos de héroes.

De Vd. f'mo amigo,—José Crespo Brú.

Nueva York 9 Agosto 93

Notas y notitas.

Esto último le ha perdido. Porque al verlo gordo y orondo, desconfiaron de que fuera cierto.

Y al fin han descubierto que es apócrifo.

Pues si esa es la manera de conocer a los maestros de escuela (pobre D. Miguel).

Dentro de nada se declaran apócrifos en Almería.

Y por su carne extremada que lo tiene medio inflado, se va a ver abandonado sin relaciones ni nada.

** Colega que tira a dar con proyecto de cañón, que bien puede ejercer, pero que tiene razón.

Dice La Correspondencia Militar:

«Telegrafian de San Sebastián que el Sr. Sagasta se ha refugiado en el gobierno militar.

«Lo ven ustedes?

No hay otro remedio.

España entera no encontrara salvación, sino en un Gobierno militar.

Y luego...

Lo que se impone.

Pues estoy conforme con La Correspondencia.

Pues que Sagasta mostró el camino que se indicó, fuera el cebo... por si pica, lo que me rese. yo yo.

Nada importan los silbos si hay pastoreo, y para esto ninguno como el torero.

Corto de un periódico malagueño:

«A salir de la plaza los toreros el domingo, fueron silbados por el pueblo soberano, siendo estruendoso por todo el muelle la manifestación de antipatía.

Todo no han de ser rositas ni apoteosis.

No siran, pero resultan.

Y sién que lo digan los periódicos que a la terminación de cada corrida publican sus telegramas de bomba.

Que los mandan los toreros, eso es claro, ya lo sé, como que todo es mentira, pero el caso es que se vé.

Ahí va una exageración que vale veinte mil. R. act. del mañana, ve. ver. prender aquí.

De Las Ocasas de Levante:

«En Madrid se ha comprado una gallina que no podía poner huevos, para conseguirlo se le han sacado la fríolera de trece huevos yemas.

La gallina que vivía después de la operación, aunque con pocas ganas de cacerar.

No cabe otra cosa.

Pero me entá. ultando gigante el animalito.

Son muchis. 700.000. Fray Luna.

PLOMO Y PLATA.

Tomenos de La Gaceta Minera y Comercial, de Cartagena:

«Los Sres. A. Rüffer & hijos, de Londres, con fecha 24 del actual, nos dicen con referencia a éste mercado lo siguiente:

«Confirmamos a V. la noticia del 17 corriente y los siguientes telegramas que desde esta fecha tenemos dirigidos a ese Círculo Mercantil.

Argentifero Desplazado Plata

Dia 21 L 10-2-6 L 10-n-36 11-16

Dia 22 L 10-2-6 L 10-n-37 8-16

Dia 23 L 10-1-3 L 9-18 9-37 10-16

Dia 24 L 10-n-3 L 9-17-6 36 5-16

El 21 corriente se vendieron en Newcastle para Londres el siguiente plomo argentífero griego:

260 toneladas con 96 onzas plata a L 10-6-3 por tonelada.

1 1/2 toneladas con 502 onzas plata a L 11-6-0 por tonelada.

Otra partida de 46 toneladas se presentó también al mercado; pero fué retirada sin vender porque los tenderos no quisieron aceptar la oferta que se le hizo de L 9-15-0 por cada p. 22 onzas plata.

El mercado está flojo, y cotizamos hoy el plomo argentífero español a L 10-0-0 con más de 40 onzas y hasta 80; el desplazado a L 9-17-6, y la plata final a 37 5-16 la onza nominalmente.

Los Sres. Chivers y Fraser, de Newcastle, referente a este mercado nos dicen lo siguiente:

«Han vendido las partidas de plomo de Grecia que siguen a una desplazación de Londres: 26 ts. de arriba de 90 onzas plata por tda. a L 10-6-3.

46 id. de id. por id. a L 9-15-0.

1 1/2 id. de id. de 500 id. por id. a L 11-15-0.

Estos precios están confirmados por cartas particulares recibidas en esta plaza.

Según telegramas que los Sres. A. Rüffer dirigen a este Círculo Mercantil, con fecha 26 del actual, los precios son:

Desplazado L 9-16-3.

Argentifero L 9-7-6.

Plata a 36 1,16 peniques.

Según el telegrama anterior el argentifero de 40

80 onzas se cotiza a L 9-17-6, el desplazado a L

9-16-3 y la plata a 36 1-16, es decir, el argentifero,

dende la semana anterior ha bajado 6 chelines y 2

de cumplir esta misión sin en su mayoría ancianos y niños, los cuales fueron resueltos a vivir fuerza en aquella ciudad.

Por vía de precaución se les puso en la cajuela para que no se escaparan, interin se les embarcaba para su destino.

Se encuentra en Tanger el príncipe Adalberto Ghika de Rumania, donde permanecerá hasta fines de la semana próxima.

ORO Y PLATA EN LOS ESTADOS UNIDOS.

En un informe dado por el director de la Casa de Moneda de la República norteamericana al Congreso, acerca de la producción de los metales preciosos en 1862, aparecen los siguientes datos:

El valor del producto del oro de las minas de los Estados Unidos fue aproximadamente de 33 millones de pesos, poco más o menos el término medio de estos últimos años. El producto de las minas de plata se valía en 53 millones de onzas, de valor comercial, a precio medio de la plata, usada el año de 50.750.00 pesos, y de valor de moneda «cuñada en pesos» de 74.089.900. En la parte ha habido un descenso respecto al año precedente de 330.000 onzas.

La cantidad de plata comprada por el Gobierno durante el año, en conformidad con la ley de 14 de Julio de 1890, fué de 54.129.725 onzas finas, costando 47.394.701 pesos, al término medio de 87 1/2 centavos por onza de plata fina. De esta plata se acumularon durante el año 6.333.245 pesos de plata.

Las importaciones de oro ascendieron a 18.165.56 pesos, y las exportaciones a 76.735.592, lo que representa una pérdida de este metal de 58.570.536 pesos; las importaciones de plata fueron de 31.450.968 pesos y las exportaciones de 87.531.301, habiendo en estas últimas un exceso de 6.090.333 pesos.

Desde el 19 de Febrero de 1892 hasta el 15 de Febrero de 1893, las exportaciones de oro por el puerto de Nueva York han sido de 90.722.639 pesos.

La existencia total de metales el 1.º de Enero de 1893 se calcula de la siguiente manera: oro 649.789.020 pesos; plata 593.365; tota 1.243.153.355 pesos. Existe 1.000 de oro en 39.605.000 pesos, mientras que la plata aumentó 46 millones.

La suma de efectivo en circulación (exclusión hecha de la cantidad que hay en el Tesorero) era de 1.611.321.763 pesos el día 1.º de Enero de 1893; un aumento, durante el año, de 18.928.124 pesos.

Durante el año solar de 1892 hubo un aumento de 12.000.000 de pesos en el producto de oro del mundo. De este aumento correspondieron Australia 2 millones, India 9 y África Meridional.

El producto de plata en el mundo aumentó, en el mismo espacio de tiempo, sobre 7 millones de onzas, correspondiendo 4 millones al producto de las minas de Méjico y 240.000 a las de Australia.

COMUNICADO.

Sr. Director de La CRÓNICA MERIDIONAL.
Muy Sr. mío y de mi distinguida consideración; me tomo la libertad de acompañarle un comunicado para que se dignase publicarlo en las columnas de su ilustrado periódico, por lo que doy a V. un millón de gracias.

D. V. con toda consideración se reitera su atento y affino. s. s. q. b. s. m.
Juán S. Ferrer Segura.

Moralidad, justicia y equidad.

Siempre que los liberales ostentan en esta localidad el poder, obnubilados del mismo modo que en las actuales circunstancias lo están haciendo, pues en la moral administrativa el procedimiento seguido por ellos es el mejor de los mejores, para privar que los honrados vecinos de este pueblo usean del Derecho que por la ley les está concedido.

Es imposible describir con los rasgos característicos que toda verdad requiere, la multitud de atrocidades cometidas por el Alcalde, Secretario del Ayuntamiento y algunos individuos de la Junta repartidora de consumos, pues con objeto de saciar su carnicero apetito anuncian la exposición al público de los Repartimientos de consumos, sal, alcohol, aguardientes y licores, y del grupo parcial de granos en la forma que literalmente copio:

D. Cristóbal Fernández Ramírez, tercero teniente Alcalde del Ayuntamiento constitucional de esta villa en funciones d' Presidente. Hágase saber Que se ha habido formado el repartimiento de impuesto de consumos, sal y alcohol de este término Municipal, correspondiente al año económico actual, quedando expuesta al público sobre la mesa de la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de 8 días hábiles, a contar desde este día, con objeto de que los contribuyentes puedan examinarla y hacer las reclamaciones que consideren justas, para cuya resolución se reunirá la junta repartidora el día 24 del corriente mes a las 8 de la noche en el local de sesiones de las Casas Capitulares.

Lo que se anuncia por el presente edicto para conocimiento de los interesados, a fin de que puedan hacer uso de sus derechos sin que después aleguen ignorancia.

Dado en Lubrín, 16 de Agosto de 1893. - Cristóbal Fernández. - De su orden, José Bernaté, Secretario.

H. y otro en la misma forma y condición que el ya reaccionado, por el grupo parcial de granos, y otro por Arbitrios, en igual forma.

¿Qué interpretación le dan las autoridades arribadas al p. rrafo 1.º del artículo 89 del Reglamento vigente de consumos? Pues y al segundo? ¿Dónde están las papeletas que el mencionado p. rrafo indica? En ninguna parte; sin duda alguna el funcionario encargado de notificar a los contribuyentes de las comidas, Y sabeis por qué? pues por orden de sus superiores gerárquicos.

En vista de todo esto, y dando una recta interpretación al artículo y parrafos actes citados, se han presentado en la Secretaría de este Ayuntamiento, con objeto de examinar dichos repartos, D. Teodoro Ferrer y Pey, D. Federico Batista y Segura, D. Basilio López Ramírez y D. José Fernández Martínez, y encontrándose al frente de él el citado funcionario D. José Berabé Alarcón, le requirieron dichos Señores para que les exhibiesen los repetidos repartos siendo sometidos a éste la interpretación que dicho funcionario de al ya repetido artículo, pues dijo que había inspirado el plazo de reclamaciones, y que holgaban ya todas cuantas se pudiera hacer.

En su virtud los contribuyentes relacionados han presentado los siguientes escritos: el primero, reclamando del grupo parcial de granos por falta de exposición al público; el segundo, reclamando del Repartimiento de consumos por la misma causa; el tercero, reclamando del de consumo, por haberse apartado el grupo parcial de granos de su cargo a reparar, y otro escrito pidiendo explicación por el Secretario del Municipio certificación e impresión de los extremos siguientes: la constatación por arbitrios se le ha impuesto, que cargo se ha repartido en la loca-

lidad, á que tanto por ciento han salido gravadas las distintas clases de riqueza, cual se le ha computado á él, y por último, que las alcaldías Municipales han de cubrirse con mencionado reparto, y el cuarto reclamando del repartimiento de Arbitrios, por considerar ilegal la formación de estas dadas las disposiciones de los artículos 2.º y 9.º de la ley de 15 de Julio de 1885 el 16 de la de Julio del 78 y la R. O. de 5 de Abril del año 89.

De lo dicho resulta que para ejercer una justicia plena, seguramente parecerán notificados los individuos que pertenezcan á las familias de tan laboriosos hombres públicos, y en cambio se encontrarán seguramente un millar de contribuyentes sin que se les haya notificado; y como quiera que los repartimientos no se han expuesto al público, ese millar de contribuyentes d'sharedos no han podido formular reclamación alguna en contra del citado proceder puesto que en el Boletín Oficial núm. 45 fecha 22 del que cursa, aparecen los edictos de exposición al público de los ya repetidos repartos; y dadas las malas vías de comunicación que en esta localidad tenemos, los cortos os vienen retrasados, hasta el punto de que no han tenido conocimiento de ese supuesto expediente hasta el dí 25 por la mañana, y habiéndose efectuado el dí 24 a las 8 de su noche la sesión de gastos (según resulta de los edictos estampados anteriormente) he aquí las razones de por qué no han podido formular las reclamaciones que interesarán todos.

Quienquiera mas igualmente empieza á contar los ocho días desde el 16, fecha de los edictos y verifica la ejecución de gastos el 24 y las 8 de su noche, dia en que no han podido tener conocimiento de los interesados; en cambio llega el pre-iterado Boletín Oficial, es decir el Ayuntamiento a ejercer un deecho puesto que el plazo no puede aspirar de ninguna manera hasta el dí 3, y este se surgió, se viene, se niega, para ver si las chuscas sus pésimas paciones.

Esta es la moralidad, esta es la justicia, esta es la equidad mas igual que en la que se practica por la autoridad local, por el Secretario del Ayuntamiento, á individuos de la junta repartidora de consumos. Ni aquí se respectan las leyes, ni aquí se rigió por la.

Lado sea Dios! Junto S. Ferrer Segura.
Lubrin 30 Agosto de 1893.

ACTUALIDADES.



EL SEPTIEMBRINO.

Llegó ya el momento horrible de correr á por la nota que en Junio quedó en suspeso por variadísimas cosas.

Los estudiantes que alegran las vacaciones dichosas pasaron, vuelven melancólicos á castigar la memoria y á sentarse en el banquillo y a pasar allí dos horas contestando á las preguntas del tribunal que interroga.

E. cuanto llega este tiempo hay jóven que no reposa,

ejemplo Pepito Ramos, obicho de mala memoria y acciones casi tan malas,

que está como una espinola porque la lección no sabe y á todas horas sopora

de sus padres los regaños, que él con un dedo en la boca escucha pensando en... Carmen,

la choca mas salsera de la calle de la Vega;

D. Luis, que así se nombra su padre, le dice:— Estudia, que ya sonado la hora—

la madre, llená de orgullo, mira al hijo, cariñosa, por que ya se lo figura

vistiendo á negra toga, y él, el bachiller futuro, maldito si le importa

semejante estropicio, por que el estudio le enoja,

y él se saca las oídas por el estómago,

que se dejaron en Junio

esperpénticas... en la memoria.

EL GIRONDINO.

GACETILLAS.

Material de incendios. — Nuevamente llamado Oficio de Incendios del Ayuntamiento sobre la fábrica que hace en esta capital un buen material de incendios, para evitar en parte las catástrofes que ocurren en esta capital y que seguramente

no llegarían á la que llegó la que sucedió en el establecimiento de comidas conocido por el de Candelaria, la madrugada del miércoles.

Y a lo hemos dicho infinidad de veces: con cuatro ó seis mil pesetas adquiriría el Ayuntamiento todo el material necesario para el caso, obteniendo una gran ventaja, pues según tenemos entendido de un conocido industrial de esta capital ha hecho proposiciones en diferentes ocasiones a la Corporación, para cobrar su importe á plazos, por meses, trimestres ó semestres.

Nosotros abogamos por que el Ayuntamiento se entienda con dicho industrial para llevar a cabo lo mas pronto posible la constitución de un cuerpo de bomberos y la adquisición del material, que buena falta nos hace.

Es un asunto de gran importancia, que no debe desculparse, y esperamos que en la sesión próxima que celebre el Concejo Municipal se trate sobre ello.

Juzgados. — Segun las reformas llevadas á cabo por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, se suprimen en toda España 87 juzgados. De estos, ocho son de término, once de acceso y 68 de entrada, perteneciendo á esta última categoría el de Cuvas de Ver, que ha sido suprimido.

Fuga. — Hace varios días se ha fugado de la prisión el preso transitorio, Juan Delgado Calleja, que iba en conducción a Gardeia para estar guardada en aquél penal.

Ferro-carril. — El Boletín Oficial de la provincia de Granada, ha publicado la relación de los propietarios a quienes hay que expropiar en término de Moreda, con motivo de la construcción del ferrocarril de Ligares á Almería. Dicha relación comprende solo las fincas del Sr. Conde de Torralba.

El Gobernador de aquella capital ha decretado la necesidad de la ocupación de las fincas comprendidas en la relación segunda del término de Guadix, también para la construcción de este ferrocarril.

Incendio. — Segun noticias recibidas del pueblo de Garachica, ha ocurrido un horroroso incendio en el almacén de esparto de la Sra. Vinda de D. Sebastián Segura, que lo ha destruido por completo, habiendo sido imposible la sofocación del siniestro.

S. supone que la causa del incendio haya sido intencional, pues el mismo dia que ha ocurrido la catástrofe, llegó un vapor que había de cargar el esparto, cuyo valor asciende á mas de cien mil pesetas.

E. vida de D. Sebastián Segura, incendiaron también el almacén, quedando arruinado dicho señor, que ingresó en el Manicomio de Murcia, donde falleció.

Con este segundo incendio, la familia del difunto Sr. Segura, queda completamente arruinada, pues no tenía asegurado ni el edificio, ni la gran cantidad de esparto.

E malochor ó malachor, si los hay, no pague ni los quemados la fama cometida.

E la casa de la vinda del Sr. Segura se presenta en esas derruidas.

Mes de Septiembre. — Labores del campo.

E este mes empieza los labradores la vendimia, trillan el higo y el ceñamo, podan los almendros y empiezan á labrar las tierras para la siembra venidera.

Los jardineros siembran las semillas de los resultados, uva, tulipanes, adormideras y demás plantas anuales, quitan los pimpollos, alejas y otras semejantes.

Mas esencias. — Por reforma llevada á cabo en el personal de la Delegación de Hacienda, ha sido declarado cesante el aspirante de tercera clase á oficial, de la Administración de Impuestos y Propiedades de esta provincia, D. José Orta Ruiz.

Retratos. — El aventajado jóven D. Sebastián Madrid, que vive en la calle de Trujano número 3 amplia el tamaño natural toda clase de fotografías por pequeñas que éstas sean; al carbono 25 pesetas y el óleo a precios moderados. También hace envíos á los pueblos de la provincia.

Reyerta. — En la taberna que hay en la calle de Arco, al lado del café Mendez Nuñez, se promovió anteayer un altercado entre varios sujetos, uno de los cuales ha usado de una arma blanca, infiriendo una herida en la parte superior del muslo por su lado posterior, a Antonio Padilla, el que fué conducido al Hospital.

Los otros fueron llevados á la Previsión.

Teatro Principal. — El domingo 11 del actual mes, tendrá lugar en este teatro una función á beneficio de un artista muy conocido en la localidad, poniéndose en escena las obras «La pista del crimen», «La escena amarga» y el estreno de una prelista pieza en un acto, y en verso, debida á la pluma de un distinguido poeta de esta capital.

Aspirante. — Ha sido nombrado aspirante de segunda clase de la Administración de Hacienda de esta provincia, el que lo es de igual clase de la de Valencia, D. Luis Segura.

Herido. — A las dos de la mañana ingresó el jueves ultimo en el Hospital de esta ciudad un joven operario de la vía férrea de Sierra Alhamilla, con una pierna destrozada por haberlo cogido una vagón.

E. médico forense Sr. Fernandez Viruega procedió seguidamente á la amputación de la pierna por el mal estado en que se veía.

Discusión escalofriante. — En la puerta de la C. Marca Agüela ocurrió ayer noche un lance, a gritos, por la contundencia de las razones que se emplazaron.

Se hallaban discutiendo más ó menos escalofriantemente un conocido abogado de esta ciudad y un coronel de ejército, retirado, y seguramente por creer que el segundo había proferido palabras insultantes para el primero, medió en el altercado otro señor, pasando la cuestión á dilucidarse entre este y el otro, y llegando á tal extremo que ambos se propinaron algunos bastonazos.

E. Valcarce y varios más que con ellos se hallaban intervinieron, quedándose la cosa tranquila... y el espectáculo dado.

Repartimiento. — Hallándose terminado el repartimiento vecinal del corriente ejercicio para cubrir el déficit del presupuesto municipal del pueblo de Aloudí, se encuentra expuesto en la Secretaría de aquel Ayuntamiento para que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen procedentes.

No estaría de mas. — Según hemos podido recoger de rumores que han corrido, parece que por la mala entrada de la segunda tarde de toros, se ha perdido alguna cantidad, cuyo valor desconocemos, aunque refiere que no es mucho.

Si como se nos ha dicho, el alcoba pública esa cuenta, sabremos á cuanto asciende la pérdida, por curiosidad, pues verdaderamente no otro fin puede ir si no para satisfacer el deseo de todos.

El arbolado. — En Almería ocurre todo igual.

D. apues de pedir constantemente que se instalará el arbolado en la calle de Pescadores, se han secado los arbustos que allí se colocaron, debido á la falta de agua, resultando por lo tanto un gasto inútil.

D. frentes veces nos hemos ocupado de ello, sin que hayan hecho caso de nuestras justas indicaciones.

No seria posible se estableciera el agua en aquella hermosa vía, una de las mas principales en la actualidad?

Unas esas estima que se sequen aquellos árboles?

Verdad—dirán los Sres. Concejales— pero no lo haremos.

riendo llevar al conductor a la preventión, lo que invidió varias personas.

En aquel instante refrescaba los turistas y se marcharon a pie a la posada donde iban de parada.

Como a quién.—El Sr. Gobernador de Murcia ha empezado a tomar resoluciones encáticas con ojos, que tienen desatendidas las obligaciones de la primera enseñanza, hallándose dispuesto, según hemos oido, a llevar a los tribunales a los que se hagan sordos a las amonestaciones de dicha autoridad.

Los alcaldes de los pueblos de esta provincia hacen lo que les da la gana y nadie les dice una palabra.

¡Qué país!

Obras.—Se están haciendo las obras necesarias para la instalación de la segunda sala en la Audiencia Provincial.

Compañía infantil.—La que dirige el señor Bujón se da como seguro vendrá a actuar en el coliseo de Noveadas de esta ciudad, siendo probable empiece sus tareas después de la primera quincena de este mes.

Ya tuvimos ocasión de aplaudir la otra vez que estuvieron en esta capital a los diminutos artistas que componen la mencionada compañía.

Torero expulsado.—Lesamos en los periódicos de Madrid, que el aplaudido diestro Guerrita ha sido expulsado del territorio francés. La orden le fue comunicada cuando se dirigía a Dax para torear en aquella plaza.

Contra el espada citado se habían dictado varias sentencias por rematar la suerte matando a los toros, en contra de lo que disponen los reglamentos de aquél país. Pero el Guerrita no se preocupaba, por lo visto, de las sentencias.

Las autoridades francesas han acordado expulsarle en vez de llevarlo a la cárcel.

De buena se ha librado el simpático diestro.

El baile del Casino.—Promete ser brillantísimo el que trata de dar el Casino de Almería.

Concierto.—Se organiza la celebración de un concierto para muy en breve, con objeto de que tome parte en él la distinguida y bella señorita Amelia Perrin, que tantos aplausos le prodigó el público la noche del domingo último, en el concierto que dió «La Montaña» en el coliseo de Apolo.

Nos alegramos que se lleve a la práctica, para aplaudir de nuevo á la Sra. Perrin.

Señor Alcalde mayor.—Obliguelo nosé al «Chispero» que arregle los espadines de las sillas del Paseo.

Mire V. S. don Francisco, que el caso pone los pelos de punta, pues si una noche deja cualquier cluclero, de esos que alumbran la tierra donde se cría lo bueno, algún girón de su traje en el destrozado asiento, por ser la parte á que toca delicada hasta el extremo, va á haber... la mar de vergüenza, y muy bien que la comprendo, por que eso de que se encuentre de punible manifiesto cosas que... ¡vamos, no está ni medio bien visto eso!

Si V. S. por un capricho, se diera un corto paseo y se fijara en las sillas, vería como no miente; Mas que regilla parece su espalda reja de encierro, y la parte horizontal, quien no se halle en el secreto dirá que lo ha fabricado para los niños pequeños, por que ya no son conductos los que se ven en su centro, cada silla se asemeja de un pozo al brocal immense, cosa que tienen las sillas que hacen para los chiquuelos.

En vista pues, don Francisco, de cuanto dicho le llevo, haga V. S. que termine abuso que es tan molesto, y que se acabe el epígrafe del saludable «Chispero».

Bicicletas.—Se venden dos (belgas) una nueva y otra en muy buen uso, a precios relativamente modestos.

Razon L. G., Príncipe 65.

34

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.

Durante el presente mes queda abierta la matrícula en la Secretaría de este Establecimiento de 7 a 9 de la noche. 1-15

Santos del dia.

Día 3.—Domingo.—Santos Sandalio, mrs., Serafina, Basilia, Enfermis, y cpa. vga. y mr., Antonio Irida, S. J. y cpa. mr., é Isabela, vg.

Liturgia: La misa y oficio divino de la Dominica 15.º después de Pentecostés y 1.º de Septiembre con rito semidoble color verde.

Oración Ángelica a las 6 y 3/4. Animas a las 8 y media.

Catedral: A las 8 y media prima, tercia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde a las 4 horas canónicas.

S. Pedro: A las 8 1/2 misa, plática y Comunión general de la Asociación del apostolado de la oración y alianza del sagrado Corazón de Jesús. A las 9 misa mayor y novena en obsequio de Ntra. Sra. de los Remedios.

Por la tarde a las 6 solemnes ejercicios espirituales en obsequio del Sagrado Corazón de Jesús, con estación cantada al Santísimo Sacramento, rosario, letanía cantada, actos de consagración y desagravios, lectura, meditación, letrillas, sermon que predicará el Sr. Maestros encuadre de la santa iglesia Catedral.

Por la tarde a las 5 ejercicios en obsequio al Corazón de Jesús con S. D. M. M. y sermon en las Sie-

grientes.

vas de María. Los ejercicios espirituales de costumbre a las 5 en Santo Domingo, a las 5 1/2 en la Purísima, a las 6 en el Hospital y rosario en las demás iglesias.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Ntra. Sra. de la Esperanza en su capilla de la Santa Iglesia Catedral.

Juzgado Municipal.

LIA 1.

Matrimonios.

José Martínez Martín y Juan Sánchez Villegas.

Defunciones.

José Sánchez López.

Casamientos.

Ninguno.

CAMPAÑA UVERA.

Carta de Londres.

Esta semana solo se ha subastado el «Frutería» en Liverpool no habiéndose recibido ningún otro cargamento aquí ni en los demás mercados del Reino Unido.

Esto que tenemos entendido ha sido debido á falta de vapores en Almadrava para buen efecto [entre estos compradores] que no ha permitido dar salida no forzada a sus ajetas anteriores y como la uva de Denia ya puede darse por terminada se encuentra el mercado en condiciones mejoradas que es de esperar se acentúen en los próximos días no siendo probable que lleguen tiempo para subastarse la semana entrante más que el «Engeniero» en Liverpool con unos 6,000 barriles y el «Gravina» en Londres que solo trae unos 2,000 barriles.

La demanda para la uva del «Frutería» fué ya más animada que la semana anterior y clase por clase hay algún recobro en los precios de castiza pero la condición varía extraordinariamente según lo indican los precios que rigieron de 1 1/2 a 10 1/2 barriles.

Este vapor trajo unos 1.000 barriles de uva legítima que en general resultó de tamaño pequeño y aun por madurar en varios casos pero de racimos regulares y en condición satisfactoria; la competencia para esta clase de uva fué buena a precios razonables dasadas las clases, a saber de unos 10 1/2 a 16 1/2 barriles.

Mancha y Compañía.

25 Agosto 1893.

Desde el día 27 al 30 se han embarcado en nuestro puerto los barriles siguientes:

Vapor «Avalon» para Londres, con 4.869 barriles de dos arrobas y 61 de una.

Vapor «Molina», para el mismo punto con 2.502 de dos arrobas y 8 de una.

Vapor «Renwick», para Glasgow, con 5.045 de dos y 9 de una.

Hasta la fecha van embarcados 67.921 barriles de uva de dos arrobas y 2.384 de una.

Telegramas.

Madrid 1 11 m.

Se ha desencendido un violento ciclón en las islas Azores, causando numerosas víctimas y bastantes naufragios.

Varios puertos se hallan obstruidos.—Perpen.

Madrid 1, 11 30 m.

Aumenta la agitación en varios pueblos con motivo de la supresión de los Juzgados.

Témese desagradables resultados en vista de la actitud de bastantes poblaciones.

El Sr. Sagasta se halla indisputado.—Perpen.

Madrid 1, 8 m.

Los diputados de las regiones donde se han suprimido los Juzgados se han reunido en el Congreso, acordando visitar mañana al Sr. Capdepón para indicarle varias soluciones.

En Valencia se han abierto los mercados, no comenzando la recaudación de los impuestos.—Perpen.

Madrid 1, 8 25 m.

En San Sebastián se encuentra gravemente el hijo del ministro de la Gobernación, habiendo marchado este para dicho punto, acompañado del doctor San Martín.

Bolsas,

4 por 100 interior, 68-15.

4 por 100 exterior, 35-50.

4 por 100 amortizable, 60-60.

Londres á la vista, 30-68.

París idem á la vista, 21-25-P.

Madrid 1, 9 10 m.

El ministro de Ultramar Sr. Maura ha llegado á San Sebastián procedente de Santander. llevando el mensaje de los santanderinos que lamentan los sucesos.—Perpen.

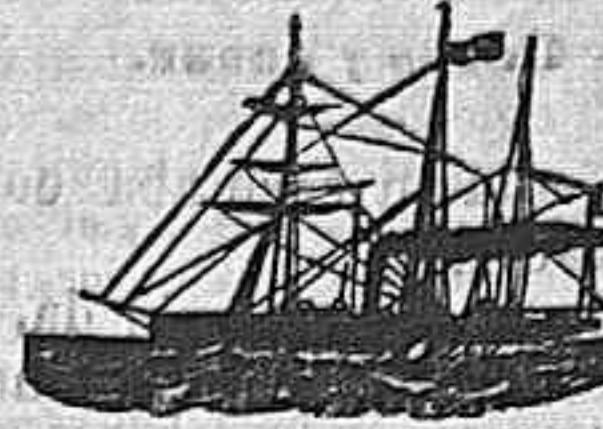
Madrid 1, 10 m.

En el paso de nivel, cerca de la estación de Burdeos, ha chocado el trem correo de España con otro de mercancías. Se formó la gran confusión, resultando muchos heridos y contusos. El siniestro debióse á una equivocación del guarda agujas.—Perpen.

DOCTOR GARIN Y MAGAN,
CIRUJANO-DENTISTA
de la Escuela Norte-Americana y director de la Clínica de Madrid.

Tiene establecido su gabinete en la Fonda de Tortosa, donde practica toda clase de operaciones en la boca, por difíciles que sean.

Dicho dentista, debido al exceso de trabajo, permanecerá en esta capital hasta mediados del mes en



Vapor «García de Vinuesa».

Saldrá de este puerto el día 7 Setiembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliz de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Manteca fresca

de Copenhague «Cinamarca» via Hamburgo se acaba de recibir en latas de una y dos libras en el establecimiento de Francisco Lozano, «La Independencia», Ricardo 8.

Librería,

PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

FERNANDO S. ESTEVEZ.

Centro general de Suscripciones

Especialidad en papel inglés para el Comercio.

PRINCIPE 26

(mas abajo de la Fonda de Tortosa)

Bazar Parisién.

31. Granada, 31.

Se ha recibido un extenso y variado surtido en juguetería, eriales planos, muñecas y colores; loza, porcelana, cristal hueco, lámparas, quinqués y otros muchos artículos en quincallería y bisutería.

Entrada libre.—PRECIO FIJO. 29-60 (d).

CONSULTAS médico-quirúrgicas.

EL DR. ORESTE BAVASTELLI

tiene consultas médico-quirúrgicas en su casa plaza de la Glorieta 4, todos los días de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

Gratis para los pobres, de 8 a 9.

TENEMOS,

lo mejor y más nuevo en aguas de tocado polvos se, esencias. Piel de España, Tedora Mimoza, Chipre Lis real, marfil del Japón, Gardenia. Hay cincuenta clases donde elegir. Encendedores del bolillo con perfume concentrado a 1 1/2 pesetas, Pulverizadores el gigantísmo de cristal Baccarat con bomba, todo de níquel, a 7 pesetas.

Peluquería madrileña de Ricardo G. Morato, calle de Ricardo, número 8, principal.

Aviso á los parraleros y embajadores de frutas.

Para facilitar operaciones se hacen anticipos contra conocimiento de embarque por el que suscribe Don Francisco López Sánchez, Gerona número 1.

Subasta pública extrajudicial.

■ Tendrá lugar en la Notaría de D. Mariano Toro, el día 31 de los corrientes de 1 a 2 de la tarde para la venta de las siguientes flores:

■ 1. Una casa de planta baja y algunas oficinas altas, Calle de la Uva núm. 2, valorada en 2.100 pesetas, después de deducido un censo de 150 pesetas de capital.

■ 2. Otra idem baja, Calle de la Luna núm. 14, justiprecio en 250 pesetas.

■ 3. Y otra id. id. id. núm. 16, dividida en dos viviendas con puertas á la calle de la Luna y á un callejón sin salida, valorada en 325 pesetas.

Cuyas flores todas radican en esta ciudad y pertenecen a la testamenteira de Doña Francisca Almagro.

El pliego de condiciones para la subasta y los demás antecedentes, pueden verse en dicha Notaría

12-15 (d)

Se vende

una mona pequeña y bien amestrada de dos años. En la calle de la Encantada núm. 10 darán razón.

Bariles superiores

de madera blanca, muy sólidos, con su serrín correspondiente. Precios ventajosísimos. Informa Alfonso Torras, Príncipe 13.

COLEGIO DE 1. ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR D. RAFAEL LACALLE

Calle 6 Empedrado, 10

En este creditado establecimiento, el más antiguo en esta Capital, se dan los tres grados de enseñanza: primaria, elemental y superior.

SOLUCIÓN ACROSTICO DOBLE ANTERIOR.

O S a R a
V A t E r
A N i D a
A T i N a
P A s A r
A N o T a
A D e N a
C E s A r
P R e S a .

CONCIERTO DE PUNTOS.

Sustituir los puntos por letras, de modo que se lean nueve provincias españolas. En las que correspondan a los puntos de enmedio ha de leerse tambien el nombre de otra provincia.

Casos y cosas.

Un bolsista catalán esperaba con ansiedad un telegrama.

Llega al fin, y al verlo, le da, lleno de satisfacción, una peseta de propina al ordenanza de Telégrafos.

Pero reflexiona un momento, y mientras abre el despacho le dice al ordenanza:

—No se vaya usted, y si la noticia es mala me devolverá usted la peseta.

Gadeón está convocado á un baile en casa de la duquesa de X.

Al llegar la hora empieza á caer un fuerte chaparrón.

Nuestro hombre vacila, se echa á la calle al fin, toma un carruaje, y se dirige al domicilio de la duquesa.

—Vengo —le dice— á participar á usted que no puedo asistir al baile á causa del temporal.

Gaceta.

Día 30

PRESIDENCIA.—Real decreto reorganizando el Tribunal de Cuentas del reino.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto suprimiendo 87 juzgados de primera instancia.

Otro reformando las plantillas del personal de la subsecretaría, de la Dirección de los registros y de la de Establecimientos penales.

Otro reformando el cuerpo de Establecimientos penales.

GOBERNACION.—Real decreto aproba-

tario del reglamento del cuerpo de Correos.

ULTRAMAR.—Real decreto aprobando la plantilla del personal efectivo á la Inspección general de minas en las islas Filipinas.

Receta culinaria.

Arenques ucrados.—(Extraordinario.) Ordinariamente se comen cocidos en las parrillas y sazonados con aceite solo, ó bien en ensalada bien aderezados. Se hacen tambien á la vinagreta.

Movimiento marítimo.

Nota de los buques entrados y despachados desde el día 31 d' l's 2 de la tarde hasta igual hora del 1.

ENTRADOS

Vapor Ingles «Salerno», de 792 toneladas, con carga general de Valencia.

Vapor N ruego «Tjilve», de 327 tns. con id. de id.

Vapor lugres «Abydos», de 853 tns. con lastre de Londres.

Vapor Ingles «Hugh Sleigh», de 906 tns. con lastre de Valencia.

Vapor «Pinzón», de 832 toneladas, con carga general para Malaga.

Vapor «San Sebastian», de 1.583 tns. con carga general y 2 pasajeros de Adra.

Corbeta «Costancier», de 425 tns. con madera para Denia.

Vapor «Muro», de 125 tns. con madera de Marin.

DEPARTADOS

Vapor «Pinzón», de 832 toneladas, con carga general para Valencia.

Vapor «San Sebastian», de 1.583 tns. con carga general y 2 pasajeros para Cartagena.

Corbeta «Costancier», de 425 tns. con madera para Denia.

REPARTOS

Vapor Ingles «Hugh Sleigh», de 906 tns. con lastre de Valencia.

Vapor «Pinzón», de 832 toneladas, con carga general para Valencia.

Vapor «San Sebastian», de 1.583 tns. con carga general y 2 pasajeros para Cartagena.

Corbeta «Costancier», de 425 tns. con madera para Denia.

REPARTOS

Vapor Ingles «Hugh Sleigh», de 906 tns. con lastre de Valencia.

Vapor «Pinzón», de 832 toneladas, con carga general para Valencia.

Vapor «San Sebastian», de 1.583 tns. con carga general y 2 pasajeros para Cartagena.

Corbeta «Costancier», de 425 tns. con madera para Denia.

REPARTOS

Vapor Ingles «Hugh Sleigh», de 906 tns. con lastre de Valencia.

Vapor «Pinzón», de 832 toneladas, con carga general para Valencia.

Vapor «San Sebastian», de 1.583 tns. con carga general y 2 pasajeros para Cartagena.

Corbeta «Costancier», de 425 tns. con madera para Denia.

REPARTOS

Vapor Ingles «Hugh Sleigh», de 906 tns. con lastre de Valencia.

Vapor «Pinzón», de 832 toneladas, con carga general para Valencia.

Vapor «San Sebastian», de 1.583 tns. con carga general y 2 pasajeros para Cartagena.

Corbeta «Costancier», de 425 tns. con madera para Denia.

REPARTOS

Vapor Ingles «Hugh Sleigh», de 906 tns. con lastre de Valencia.

Vapor «Pinzón», de 832 toneladas, con carga general para Valencia.

Vapor «San Sebastian», de 1.583 tns. con carga general y 2 pasajeros para Cartagena.

Corbeta «Costancier», de 425 tns. con madera para Denia.

REPARTOS

Vapor Ingles «Hugh Sleigh», de 906 tns. con lastre de Valencia.

Vapor «Pinzón», de 832 toneladas, con carga general para Valencia.

Vapor «San Sebastian», de 1.583 tns. con carga general y 2 pasajeros para Cartagena.

Corbeta «Costancier», de 425 tns. con madera para Denia.

REPARTOS

Vapor Ingles «Hugh Sleigh», de 906 tns. con lastre de Valencia.

Vapor «Pinzón», de 832 toneladas, con carga general para Valencia.

Vapor «San Sebastian», de 1.583 tns. con carga general y 2 pasajeros para Cartagena.

Corbeta «Costancier», de 425 tns. con madera para Denia.

REPARTOS

Vapor Ingles «Hugh Sleigh», de 906 tns. con lastre de Valencia.

Vapor «Pinzón», de 832 toneladas, con carga general para Valencia.

Vapor «San Sebastian», de 1.583 tns. con carga general y 2 pasajeros para Cartagena.

Corbeta «Costancier», de 425 tns. con madera para Denia.

REPARTOS

Vapor Ingles «Hugh Sleigh», de 906 tns. con lastre de Valencia.

Vapor «Pinzón», de 832 toneladas, con carga general para Valencia.

Vapor «San Sebastian», de 1.583 tns. con carga general y 2 pasajeros para Cartagena.

Corbeta «Costancier», de 425 tns. con madera para Denia.

REPARTOS

Vapor Ingles «Hugh Sleigh», de 906 tns. con lastre de Valencia.

Vapor «Pinzón», de 832 toneladas, con carga general para Valencia.

Vapor «San Sebastian», de 1.583 tns. con carga general y 2 pasajeros para Cartagena.

Corbeta «Costancier», de 425 tns. con madera para Denia.

REPARTOS

Vapor Ingles «Hugh Sleigh», de 906 tns. con lastre de Valencia.

Vapor «Pinzón», de 832 toneladas, con carga general para Valencia.

Vapor «San Sebastian», de 1.583 tns. con carga general y 2 pasajeros para Cartagena.

Corbeta «Costancier», de 425 tns. con madera para Denia.

REPARTOS

Vapor Ingles «Hugh Sleigh», de 906 tns. con lastre de Valencia.

Vapor «Pinzón», de 832 toneladas, con carga general para Valencia.

Vapor «San Sebastian», de 1.583 tns. con carga general y 2 pasajeros para Cartagena.

Corbeta «Costancier», de 425 tns. con madera para Denia.

REPARTOS

Vapor Ingles «Hugh Sleigh», de 906 tns. con lastre de Valencia.

Vapor «Pinzón», de 832 toneladas, con carga general para Valencia.

Vapor «San Sebastian», de 1.583 tns. con carga general y 2 pasajeros para Cartagena.

Corbeta «Costancier», de 425 tns. con madera para Denia.

REPARTOS

Vapor Ingles «Hugh Sleigh», de 906 tns. con lastre de Valencia.

Vapor «Pinzón», de 832 toneladas, con carga general para Valencia.

Vapor «San Sebastian», de 1.583 tns. con carga general y 2 pasajeros para Cartagena.

Corbeta «Costancier», de 425 tns. con madera para Denia.

REPARTOS

Vapor Ingles «Hugh Sleigh», de 906 tns. con lastre de Valencia.

Vapor «Pinzón», de 832 toneladas, con carga general para Valencia.

Vapor «San Sebastian», de 1.583 tns. con carga general y 2 pasajeros para Cartagena.

Corbeta «Costancier», de 425 tns. con madera para Denia.

REPARTOS

Vapor Ingles «Hugh Sleigh», de 906 tns. con lastre de Valencia.

Vapor «Pinzón», de 832 toneladas, con carga general para Valencia.

Vapor «San Sebastian», de 1.583 tns. con carga general y 2 pasajeros para Cartagena.

Corbeta «Costancier», de 425 tns. con madera para Denia.

REPARTOS

Vapor Ingles «Hugh Sleigh», de 906 tns. con lastre de Valencia.

Vapor «Pinzón», de 832 toneladas, con carga general para Valencia.

Vapor «San Sebastian», de 1.583 tns. con carga general y 2 pasajeros para Cartagena.

Corbeta «Costancier», de 425 tns. con madera para Denia.

REPARTOS

Vapor Ingles «Hugh Sleigh», de 906 tns. con lastre de Valencia.

Vapor «Pinzón», de 832 toneladas, con carga general para Valencia.

Vapor «San Sebastian», de 1.583 tns. con carga general y 2 pasajeros para Cartagena.

Corbeta «Costancier», de 425 tns. con madera para Denia.

REPARTOS

Vapor Ingles «Hugh Sleigh», de 906 tns. con lastre de Valencia.

Vapor «Pinzón», de 832 toneladas, con carga general para Valencia.

Vapor «San Sebastian», de 1.583 tns. con carga general y 2 pasajeros para Cartagena.

Corbeta «Costancier», de 425 tns. con madera para Denia.

REPARTOS

Vapor Ingles «Hugh Sleigh», de 906 tns. con lastre de Valencia.

Vapor «Pinzón», de 832 toneladas, con carga general para Valencia.

Vapor «San Sebastian», de 1.583 tns. con carga general y 2 pasajeros para Cartagena.

Corbeta «Costancier», de 425 tns. con madera para Denia.

REPARTOS

Vapor Ingles «Hugh Sleigh», de 906 tns. con lastre de Valencia.

Vapor «Pinzón», de 832 toneladas, con carga general para Valencia.

Vapor «San Sebastian», de 1.583 tns. con carga general y 2 pasajeros para Cartagena.

Corbeta «Costancier», de 425 tns. con madera para Denia.

REPARTOS